

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Fecha:

21/04/2022

INFORME: DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2022, ME CONSTITUI EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: CALLE 21 DE MARZO, NÚMERO 203, COLONIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, C.P.50040, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, EN EL EXPEDIENTE: 1264/2018 PROMOVIDO POR EL PROMOVIDO POR EL **C. CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRO** EX TRABAJADOR DE LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA ESTATAL VALLE TOLUCA, NO SE LLEVÓ A CABO POR NO ENCONTRARSE NOTIFICADOS LOS ABSOLVENTES.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

A blue ink signature of Lic. Milan Rivera Camacho, written over a horizontal line.

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

LICONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

A blue ink signature of Lic. Manuel Aguilera Vital, written over a horizontal line.

LIC. MANUEL AGUILERA VITAL
GERENTE DE LO CONTENCIOSO

En suplencia del Mtro. Demetrio Rodríguez Armas Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.